¿CÓMO SERÁ EL FUTURO DEL TRABAJO?



Esa es la idea principal que surge del informe Trabajar para un futuro más prometedor realizado por la Comisión mundial sobre el futuro del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Un futuro del trabajo en el que se van a mezclar diversos asuntos como la automatización, la ecologización de las economías o la evolución demográfica y que necesitará de acciones y cambios importantes.

Y todo ello a través de la revitalización del contrato social que asegure a los trabajadores una participación justa en el progreso económico, el respeto de sus derechos y la protección de los riesgos a los que se exponen a cambio de su constante contribución a la economía.

Para cumplir con ese contrato social y fortalecerlo, la Comisión propone un programa de acciones centrado en las personas que las sitúen en el centro de las políticas económicas y sociales y de la práctica empresarial.

<u>EL TRABAJO SE DEBE ADAPTAR A LAS PERSONAS Y NO AL</u> <u>REVÉS</u>

El programa de la Comisión no tiene como objetivo conseguir que las personas se adapten a este nuevo horizonte del mercado laboral, sino que tiene una visión más audaz que pretende orientar las transformaciones en curso hacia un futuro del trabajo que confiera dignidad, seguridad e igualdad de oportunidades, y que amplíe las libertades humanas.



PROPUESTA PARA ELLO ES AUMENTAR LA INVERSIÓN EN LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS

Con la finalidad de aprovechar las transformaciones en curso para abrir puertas y crear oportunidades para el desarrollo humano se propone un aprendizaje permanente para todas las personas que englobe no solo el aprendizaje formal e informal desde la infancia hasta la etapa adulta y que combine competencias básicas sociales y cognitivas, sino que también abarque el desarrollo de aptitudes necesarias para participar en una sociedad democrática.

Para ello será necesario crear un ecosistema eficaz de aprendizaje permanente con la participación activa y el apoyo de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, así como de las instituciones educativas.

Las transiciones en el trabajo, provocadas por los cambios mencionados al inicio, van a requerir que las personas reciban apoyo y empoderamiento para realizarlas con éxito.

El futuro más próximo muestra un panorama mundial con países o zonas con población muy joven y otros con población envejecida, y se va a tener que actuar para que tanto unos como otros tengan sus oportunidades en el mercado laboral a la vez que se maximiza el beneficio en las empresas, resultante de tener plantillas con diversidad generacional.

LA IGUALDAD DE GÉNERO: UN IMPERATIVO SOCIAL Y ECONÓMICO

Mientras las mujeres siguen teniendo que adaptarse a un mundo de trabajo ideado por hombres para hombres, muy pocas veces se promueve a que los hombres hagan trabajos considerados de manera tradicional como femeninos.

En el informe se recomienda la adopción de políticas que promuevan



que hombres y mujeres compartan los cuidados y las responsabilidades domésticas, incluyendo instauración y ampliación de prestaciones de permisos que animen a ambos progenitores a compartir por igual las responsabilidades de cuidados a otras personas, como hijos o personas mayores o dependientes.

También subraya la importancia de la rendición de cuentas con el fin de impulsar la igualdad de género, de manera que se tengan datos objetivos sobre la magnitud de las diferencias salariales basadas en el género y facilitar de esa forma que se corrijan.



Tanto en la economía formal como en la informal, la voz, la representación y el liderazgo de las mujeres han de ser potenciados, recalca el informe.

Las mujeres deben ser participantes y activas en el proceso de toma de decisiones en los gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, cooperativas, etc.

Protección social: indispensable para prosperar

Como derecho humano que es, la protección social es esencial para que los trabajadores y sus familias puedan gestionar sus futuras transiciones liberando a los trabajadores de temores e inseguridades, ayudándoles a participar en los mercados laborales.

El futuro del trabajo precisa sistemas de protección social sólidos y con capacidad de respuesta, basados en los principios de solidaridad y de reparto de los riesgos que ayuden a satisfacer las necesidades de los trabajadores (de todas las formas de trabajo incluyendo el trabajo por cuenta propia) a lo largo del ciclo de vida.

Unos sistemas de protección que en muchas economías mundiales se enfrentan a retos muy importantes derivados de las tendencias demográficas, los cambios que se están produciendo en la organización del trabajo, la disminución de los rendimientos de las inversiones de las pensiones y la reducción de la base imponible.

EL CAMBIO TECNOLÓGICO Y LOS CAMBIOS EN TRABAJO

La tecnología no impone una única forma de utilizarla ni tiene un impacto que siempre se pueda anticipar. Como escribe el historiador económico Luis Hyman: «El cambio social es típicamente impulsado por las decisiones que tomamos sobre cómo organizar nuestro mundo. Solo después llega la tecnología para acelerar y consolidar estos cambios». En el caso del mundo del trabajo, la precarización y los intentos de desmontar los derechos laborales tanto a escala nacional como global empezaron mucho antes del auge de las plataformas o de la industria. Fue parte de la transnacionalización de las cadenas de producción, de la agenda neoliberal y de las mutaciones del capitalismo en su fase financiarizada. Ese proceso, y no la tecnología, es la razón por la cual ahora se acepta que en la oit se hable del trabajo «atípico» en lugar de llamarlo precario, o que el trabajo mediante plataformas sea llamado «autónomo», «independiente» o «por cuenta propia», a pesar de que sus protagonistas tienen poco margen para negociar las condiciones de su trabajo.

Se están produciendo cambios tecnológicos importantes, pero el impacto del cambio tecnológico sobre los mercados laborales y sobre las economías y las sociedades latinoamericanas es también una cuestión de opciones políticas. En efecto, el impacto socioeconómico del cambio tecnológico dependerá esencialmente de las decisiones sobre inserción internacional y política económica



y social, cuyos márgenes de acción deben ser aprovechados por los gobiernos progresistas, los sindicatos y el empresariado con sentido de responsabilidad. Si todo sigue como está, el cambio tecnológico va a funcionar como amplificador de las tendencias de desigualdad.

Existe un serio riesgo de que las nuevas tecnologías profundicen las brechas. El cambio tecnológico y las altas exigencias relativas a las calificaciones amenazan especialmente los empleos «medios». Estos todavía conforman el espacio entre los empleos altamente calificados y aquellos para los cuales no es necesaria una gran calificación. La coyuntura política actual, con sus políticas neoliberales y de reducción de derechos laborales, hace prever que las condiciones laborales empeoren también en los sectores más modernos, y esto significa más trabajo precario y una flexibilización creciente, que beneficia sobre todo a quien emplea.

Como es sabido, América Latina se caracteriza por la desigualdad: la distribución desigual del ingreso y la riqueza y la fuerte concentración del capital. Los aumentos de productividad casi no se trasladan a los trabajadores a través de aumentos salariales. A modo de ejemplo, en los últimos años los salarios de la industria automotriz mexicana se mantuvieron estancados, al tiempo que se produjo un marcado aumento de la productividad. De ahí surge el temor de que el dividendo tecnológico beneficie solamente al capital y no a la masa trabajadora. Pero las nuevas tecnologías también podrían servir para mejorar la vida de la mayoría. Por ejemplo, con mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, reducción de la jornada de trabajo, reorganización de la distribución del trabajo, remunerado y no remunerado. También pueden ser el puntapié para impulsar un cambio de la matriz productiva, un cambio que sea social y ecológico a la vez. En síntesis, pueden dar oxígeno a nuevas formas de organizar la producción y el trabajo.

Los cambios tecnológicos ocurridos en el pasado modificaron nuestra manera de vivir y contribuyeron a mejorar el bienestar de la mayoría. El capitalismo manchesteriano era explotador, brutal. Pero de ahí nacieron los sindicatos y a lo largo de la historia vimos surgir los Estados de Bienestar y mejoraron claramente los niveles de vida de una gran parte de la población mundial. Es deseable que no pasemos por tiempos tan duros como los de esta fase. Es posible pensar que mediante la lucha política y social se puede ganar una vida mejor para quienes viven de su trabajo. Lo que está en disputa es quién se lleva el beneficio de este cambio tecnológico.



COMPONENTES DE UN BUEN TRABAJO DEL FUTURO

El cambio tecnológico es un proceso complejo y muchas veces contradictorio. Sus efectos sobrepasan el mundo estricto del trabajo y afectan a las sociedades mucho más allá de lo económico. Por esto las respuestas deben tener varias dimensiones, para aprovechar las



oportunidades, prevenir efectos negativos y dar forma al futuro.

Nuevas estrategias de desarrollo.

Este cambio tecnológico podría dar oxígeno a nuevas formas de organizar la producción y el trabajo, formas más justas, más igualitarias, más inclusivas y más sostenibles. Frente a las nuevas realidades de la producción, hay que reevaluar las estrategias de desarrollo económico y de inserción internacional. Hay que encontrar nuevas estrategias centradas en la creación de trabajos dignos para la mayoría, cuidando a la vez los bienes naturales y comunes.

A escala regional, América Latina y el Caribe debe replantearse la urgencia de revigorizar la integración regional, hoy fragmentada y debilitada, para usarla como instrumento de diversificación productiva y construcción de capacidades. En el plano nacional, se requiere de una nueva generación de políticas sociales, de educación y de desarrollo productivo que inserten a la región en la nueva revolución tecnológica, en la que converjan la innovación, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Innovación, inclusión y sustentabilidad

Nada de lo que se haga en el frente externo reducirá la vulnerabilidad de la región si no se acompaña de un gran esfuerzo interno por reducir la brecha en las capacidades tecnológicas. Los ejes ambientales y de inclusión social deben articularse en torno de la incorporación, la adaptación y el desarrollo de innovaciones incrementales en las nuevas tecnologías. Los índices de la región en educación, investigación, innovación y desarrollo son incompatibles con el objetivo de generación de empleos de mayor calidad y productividad. Hay espacio para que América Latina y el Caribe avance rápidamente en esas áreas. Por ejemplo, la región tiene capacidad para desarrollar tecnología propia en energías renovables, así como para el diseño y la producción de vehículos que utilicen ese tipo de energías, tanto para el transporte de carga como de personas. Algunos países han mostrado la viabilidad del cambio de la matriz energética, como ocurre en el sector eléctrico en Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay. En el mismo sentido, hay un amplio espacio para desarrollar tecnologías



relacionadas con el uso de los bienes naturales, donde también convergen los temas ambientales y de inclusión. Se trata de avanzar hacia un nuevo patrón energético y productivo mediante un conjunto coordinado de inversiones, en que converjan las dimensiones de empleo, tecnología y ambiente. Educación, formación profesional y capacitación. El nuevo mundo del trabajo exige nuevas calificaciones. Este desafío debe ser encarado conjuntamente por el Estado, las empresas y los sindicatos. Se debe trabajar en la solución de los problemas de los sistemas educativos para asegurar que las instituciones públicas ofrezcan una educación de calidad y que las calificaciones requeridas para el empleo se estén fomentando en niñas y varones por igual. La educación debe ser concebida como una política para el desarrollo y fomentar aquellos conocimientos que las nuevas actividades requieran. Se debe profundizar en capacitación y perfeccionamiento para ofrecer nuevas opciones a quienes ya tengan un empleo. Los mercados de trabajo de América Latina se caracterizan por una alta fluctuación, bajos salarios y bajas inversiones para perfeccionar las capacidades laborales. En la actualidad, solo 10% de los trabajadores y las trabajadoras recibe capacitaciones en la empresa. Esto debe cambiar.

Previsión social

Se necesita un sistema de seguridad social efectivo para contrarrestar el impacto de las rupturas en el mercado de trabajo sobre varones y mujeres, atendiendo las diferencias por género. Ello debe incluir atender los diferentes proyectos de vida, la salud propia y de dependientes, así como la educación de hijos e hijas. Apenas seis países latinoamericanos tienen seguros contra el desempleo que, además, cubren como máximo a 20% de los asalariados. Los desafíos relativos a la sostenibilidad de los sistemas de previsión social se superponen y se retroalimentan: los problemas estructurales del modelo económico, la falta de puestos de trabajo, la recesión y el lento crecimiento restringen el margen de acción de los institutos de seguridad social. Por esto se deben encontrar nuevas soluciones para el financiamiento y la sostenibilidad, que combinen de manera inteligente el financiamiento contributivo con el tributario. La regulación de las nuevas modalidades de trabajo debe asegurar asimismo que las empresas empleadoras realicen los aportes sociales y que garanticen el cumplimiento de los derechos de hombres y mujeres empleados.

Nuevas ideas para la reforma del mercado de trabajo

Las nuevas realidades del trabajo requieren un nuevo marco legal. En la actualidad, se aprovecha el cambio tecnológico sobre todo para desempolvar las propuestas neoliberales de antaño. El «futuro del trabajo» consistiría en una vuelta radical al pasado, en el que la reducción de los derechos, la flexibilización y la racionalización actuarían como garantes de competitividad. Tanto la reforma del mercado laboral de Brasil como la propuesta de reforma en Argentina contienen definiciones nuevas y amplias sobre el trabajo autónomo, aplicables incluso en



casos de evidente relación de dependencia. En realidad, se necesitan nuevas disposiciones que defiendan y amplíen los derechos recientemente conquistados; que protejan también en situaciones atípicas, previniendo antiguas y nuevas formas de discriminación. Es urgente asegurar que se cumpla con las obligaciones empresariales de invertir en actualización y calificación permanentes para que todas las personas puedan aprovechar la aplicación de las nuevas tecnologías.

Negociaciones colectivas sólidas y diálogo social

La negociación de los nuevos parámetros del mercado de trabajo no puede restringirse exclusivamente a la legislación laboral. En los contextos más diversos, el diálogo social ha dado muestras de su eficacia como instrumento para la superación de crisis y la preparación de soluciones para desafíos complejos.

Muchos temas deben ser encarados desde la empresa o el sector. El diálogo social y las negociaciones colectivas –y, por lo tanto, también los sindicatos– tendrán un papel decisivo en la configuración del trabajo del futuro. Las empresas transnacionales juegan un rol clave en los procesos de innovación y de implementación del cambio tecnológico. Por eso las organizaciones sindicales regionales e internacionales van a tener un papel fundamental en brindar su apoyo a los sindicatos nacionales durante las negociaciones, organizar el intercambio de experiencias, así como desarrollar e implementar estrategias transnacionales. En este contexto, las nuevas tecnologías pueden contribuir para que la organización sindical pueda analizar las condiciones de producción con mayor precisión, supervisar el respeto de las pausas y los horarios de trabajo o superar el acceso desigual a la información frente a las empresas. Al mismo tiempo, los sindicatos tienen el reto de implementar nuevas estrategias y formas de organización para intervenir en la regulación de estas nuevas realidades laborales

